

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

CONSECUENCIAS DE UN MAL PASO.

No es culpa nuestra que *El Imparcial* se haya llevado chasco en la campaña belicosa que inició contra el imperio de Marruecos.

Si la opinión no ha querido seguirle en este caso, reconociendo en su buen sentido que no había atmósfera guerrera, ni es bien que una nación que vive y empieza a prosperar a la sombra de la paz, se mezcle en aventuras incalificables, que la marcarían un seguro retroceso, *El Imparcial*, que se precia, y con razón, de ser un periódico popular, ha debido reconocer noblemente su error, y no empeñarse en hacer resaltar como buenas aquellas opiniones que para la inmensa mayoría de las gentes no alcanzan siquiera la categoría de medianas.

Es muy fácil predicar la guerra, para enardecer los ánimos, tocando la cuerda del patriotismo, tan sensible en los españoles; pero lo que no se compagina bien con estas predicaciones es presentarnos ante los ojos del mundo como la más desdichada de las naciones en punto a poderío militar. Se conoce que la guerra que deseaba *El Imparcial* era una guerra para andar por casa.

Que al decir nosotros que el estado de nuestro Tesoro no consistía que nos metamos en aventuras, hemos ido más allá en demostraciones de impotencia que *El Imparcial*, nos dice este colega.

Bueno; conformes. Pero hay que tener en cuenta una diferencia, y es que nosotros hemos rechazado los furiosos belicosos del colega, por extemporáneos e inmotivados, y *El Imparcial* saca a relucir a Federico el Grande y recuerda sus palabras cuatro o cinco días después de haberle hecho notar gran parte de la prensa, y la indiferencia de la opinión, que no estábamos para meternos en aventuras.

Es decir, cuando si se hubieran cumplido sus deseos de los primeros momentos, empezáramos a sentir las tristes consecuencias de un acto de peligrosa irreflexión.

Si lo hubiera reconocido así *El Imparcial*, ó si al por él se hubiera manifestado se hubiera dado por convencido, se habría ahorrado, por lo menos, los malos ratos que se está dando para buscar opiniones del Sr. Cánovas y palabras de *El Correo*, que así justifican el mal paso en que se ha metido como el país silente ansias de guerra.

No recordamos que el gobierno haya puesto en duda, por conducto de nadie, la autoridad del Sultan sobre las kabilas rifeñas, y por lo tanto no había para qué sacar a relucir las opiniones expresadas por el Sr. Cánovas sobre este punto, á menos que *El Imparcial* haya querido copiarlas para traer á colación unas palabras de *El Correo*, escritas hace cuatro años con motivo de la actitud del gobierno conservador, en frente del atropello cometido en aquella fecha por los moros contra algunos oficiales españoles de la guarnición de Alhucemas.

Palabras prudentes, aunque sin afectado patriotismo, como podrán ver nuestros lectores:

«Agravio tan evidente exige, en efecto, después de comprobado, una reparación que puede pedirse por la vía diplomática; y si se considere necesario, reforzando la negociación con el envío de algún barco de guerra que auxilie al gna empresa de ocupación.»

Ya vé *El Imparcial* que la actitud de *El Correo* hace cuatro años era la misma que en estos momentos.

Para nada influye en nosotros el ser ministeriales ó estar en la oposición, que en los asuntos internacionales *El Correo* ha tenido siempre por norma la prudencia y la reflexión.

Y es natural; no teniendo como no tenemos la vista fija en otros intereses que los generales de la nación, no estamos ni podemos estar sujetos tampoco á esos crecientes ó menguantes de ministerialismo rabioso ó de oposición desesperada que suelen atacar á otros colegas.

La inmigración española en Filipinas.

UNA COLONIA GRANADINA EN LA ISLA DE LUZON.

Los periódicos han publicado recientemente una exposición que cien familias granadinas dirigen al señor ministro de Ultramar en demanda de protección para emigrar á la isla de Luzon del archipiélago filipino, y fundar allí una colonia donde encuentren el sustento que necesitan. Los exponentes, acosados por la desgracia, antes que impetrar auxilios de un gobierno extranjero, se dirigen al nacional, creyendo que nuestras posesiones oceánicas les ofrecen campo donde calmar esa fiebre de emigración, bajo cuyo influjo ellos mismos declaran proceder. Suponen que en la isla de Luzon existen climas benignos y suelos fércos que en nada envidian á los que poseen naciones extranjeras, y aleccionados sin duda por la triste suerte que cabe á la mayoría de los que emigran á la América del Sur, aspiran á continuar viviendo en tierra española, ya que la desdicha les fuerza á alejarse del suelo en que nacieron.

La petición no puede ser más justa, la intención de los exponentes más patriótica, y, sin embargo, seguro estoy de que el señor ministro de Ultramar vacilará mucho antes de acceder á lo que piden.

Si, porque mirada la cuestión bajo el solo prisma del interés peninsular, fijándonos exclusivamente en el pavoroso número de brazos que nos arranca la emigración, en esa pérdida, desgraciadamente creciente, de ciudadanos útiles, nos sería sumamente favorable abrirlos de par en par las puertas de nuestras posesiones oceánicas. Pero si consideramos las graves complicaciones á que puede dar lugar la inmigración peninsular en Filipinas, si tenemos presentes todos y cada uno de los múltiples y complejos problemas que allí surgirán con la presencia de braceros blancos, entonces no podemos por

ménos de dudar, y la incertidumbre asalta nuestro espíritu.

No hay que darle vueltas, por más que el señor Canga Argüelles pretenda lo contrario: el problema de la inmigración peninsular en Filipinas, tratándose de obreros, especialmente de agricultores, es difícilísimo, por no decir imposible. Si fuera tan sencillo como dicho señor supone, llevado de un optimismo patriótico que le honra, hace tiempo que se habría establecido ya una corriente de emigración favorable á la metrópoli y á la colonia. Precisamente porque las dificultades son muchas es por lo que en trescientos años de dominio la idea no ha dado un paso.

¿Y cuáles son esas dificultades? preguntarán los poco conocedores de Filipinas.

La primera, la más insuperable, la más temible, es el clima. Por más que algunos entusiastas en demasía espongan, como el P. Buceta, en su célebre Diccionario, que se disfruta allí de una perpetua primavera, la verdad es que el calor y la humedad son excesivos, y que con el calor y la humedad se desarrollan terribles enfermedades, la disentería, el traspaso del hambre, el *beri beri*, y sobre todo, las fiebres palúdicas, púridas é intermitentes. Un decidido campeón de la inmigración española en Filipinas, el Sr. D. Francisco Xavier Moya, recoge en su interesante libro *Las Filipinas en 1882*, que por cada cien familias que van allí destinadas, regresan cuarenta antes de plazo reglamentario, por falta de salud de alguno de sus individuos. Esto tratándose de empleados que disfrutaban de buenos sueldos y pueden atender debidamente á las prescripciones higiénicas; con que figurémonos lo que ocurrirá á pobres emigrantes dedicados á duras faenas agrícolas.

Los distritos de Benguet, Lepanto, Bontre y Abra, serían los únicos á propósito en Luzon para hacer un ensayo de inmigración española. Constituyen principalmente su territorio fragorosas sierras y empinadas montañas, inexploradas en su mayor parte, en donde efectivamente, y por excepción, se disfruta de climas benignos y abundan suelos fércos. Pero en cambio, la población salvaje que los habita es la más cruel del Archipiélago, en especial los sanguinarios Igorrotes y los feroces Apayaos.

No hay que andarse: el clima es un enemigo mortal de la inmigración peninsular obrera en Filipinas. El trabajo de desmonte, al que tendrían que dedicarse así llegasen los colonos españoles, es terriblemente mortífero en aquellas latitudes. Dígalo sino la Compañía general de Tabacos de Filipinas, que á pesar de emplear braceros indígenas, la mayoría filocanos, en el desmonte de sus fincas «Santa Isabel» y «San Antonio», á derecha é izquierda respectivamente del río grande de Cagayan, ha sufrido y continúa sufriendo horrosos mortalidad. Diganlo cuantos han presenciado la roturación de tierras en aquel Archipiélago. En la isla de Isabela de Basilan, vecina á Lambongan, oi contar que cuando el gobierno se decidió á establecer allí definitivamente, allá por el año 48, se envió una compañía de disciplinarios indígenas para que talasen y chapearan parte del bosque de la costa, y al mes de comenzados los trabajos, habían perecido todos, víctimas de la insalubridad del clima. Si esto ocurre con los naturales, ¿qué puede esperarse de aquellos que, procedentes de otras latitudes, están más expuestos á los estragos de la aclimatación?

Un escritor inglés tan concienzudo y discreto como sir Richard Temple, dice en su libro *British India*, que aun aquellas regiones más favorizadas por el clima, las Himalayas y las Nilgiris, son poco aptas para la colonización británica. Inglaterra ha tenido que renunciar á este proyecto, en vista del mal resultado de los ensayos. Se ha comprobado que los hijos de europeos nacidos en la India pierden la facultad reproductora á la segunda ó tercera generación. Y las condiciones climatológicas de la India asemejan muchísimo á las de Filipinas.

Las colonias de emigrantes españoles tendrían que establecerse en terrenos vírgenes; los ya cultivados están en poder de indígenas, á los que no podemos, sin notoria injusticia, despojar de su propiedad, y precisamente los terrenos vírgenes, si son los más fércos, son también los más mortíferos. ¿Cómo exponer, á sabiendas del mal resultado, á los que ignorantes de las penalidades que les espera, creen encontrar una esperanza donde seguramente hallarían su sepulcro?

Además, el trabajador español que se decide á emigrar, á excepción de aquel que vá á reunirse con su familia, lo hace acosado por el hambre, cuando carece en absoluto de recursos, cuando su cuerpo no puede resistir por más tiempo la estenuación; entonces y solo entonces, enfermo y mendigo, se entrega en brazos de la suerte y se lanza á los mares en busca de tierras más hospitalarias. ¿Y será ese emigrante el que ha de desahogar las inclemencias en los países tropicales? Allí donde el fuerte se debilita, ¿cómo ha de resistir á la fatiga el débil?

¿Quisiera equivocarme, complacerme mucho que en contra de las predicciones del sentido común, el bracero español lograra aclimatarse en Filipinas; y á despecho de los abrasadores rayos solares, de la humedad y de las enfermedades siempre reinantes, consiguiera establecerse y arraigarse; pero así y todo quedaría por resolver otro problema, á saber, si la presencia del obrero español no dañaría al prestigio que necesitamos conservar ante los indígenas, para mantener el respeto y la subordinación de éstos.

El archipiélago filipino, según los cálculos más exactos, alberga seis millones de habitantes, y de ellos solo 14 000 son españoles-peninsulares. Bien se comprende que en estas circunstancias el prestigio es el factor principal de

dominio y que sobre él, más que sobre la fuerza, descansa nuestra soberanía.

Desde nuestra primera aparición en aquellas tierras, comprendieron los linostros antepasados á quienes debemos el descubrimiento y conquista de tan extensas posesiones, que para mantenerse allí, para asegurar á la Corona de España aquel rico florón, se hacía indispensable, primeramente, que el indígena respetara y acatara al español como á sér superior, á cuyo nivel jamás podría llegar, por muchos esfuerzos que hiciera. De esta suerte, la personalidad del español ó castilla (como le nombran los indios), se vio rodeada de una autoridad, de un prestigio que ha venido conservándose, aunque desgraciadamente mermado, al través de los siglos.

El español se ha presentado siempre en Filipinas como un sér superior, que ocupa posición predominante sobre el indio, á quien ayuda y ampara, pero de quien no necesita recibir favores. Esta situación excepcional, ha sido la causa primera del respeto que inspira á los naturales.

¿Sufriría esta consideración si se igualara al indio, dedicándose á las humildes faenas del campo? Los indígenas, como de raza inferior, no juzgan las cosas con el criterio de razonable lógica que puede exigirse á gentes cultas; para ellos las apariencias externas, valen más que la esencia, que el fondo, y así es que dan desmesura importancia á lo que para nosotros no lo tendría. Un español, un castilla, como dicen ellos, cavando la tierra, conduciendo el *carabao*, que es el animal de labranza, sembrando arroz, entrando en los mangies, alimentándose de hortalizas, es un anacronismo, un contradictorio, un casi imposible.

El español para el indio es la autoridad ante la cual van á dirimir sus contiendas; es el empleado á quien pagan sus tributos; es el fraile que les pone en comunicación con Dios; es, cuando ménos, el capataz que les enseña y dirige sus trabajos; nunca el pobre obrero que los ejecuta. Destruirles esta creencia, podría ser perjudicial, tal vez anti-patriótico.

El insigne estadista y diplomático D. Sinibaldi de Más, cuyas obras sobre el extremo Oriente gozan de universal reputación, de tal suerte consideraba indispensable para el mantenimiento de nuestra soberanía en Filipinas el predominio de la raza blanca sobre la indígena, que en su notabilísimo «Informe sobre el estado de las islas Filipinas el año 1842», y en su poco conocido capítulo sobre «Política interior», no solo pide que los españoles «vivan con el ánge que infunde respeto á la multitud y conserva el prestigio de la superioridad», sino que opina que «en la colonia no debe haber más sangre noble que la española»; que cuando un filipino ó mestizo encuentre un español, tendrá la obligación de pararse (á excepción de Manila) y saludarle; que «un español no dará asiento en su casa á un filipino ó mestizo, ni mucho menos se sentará á comer con él, y el que incurriese en esta falta de decoro, será castigado por primera y segunda vez con multa, y por tercera con extrañamiento de la colonia»; llegando á estimar necesario se marque una prenda de vestir «que distinga á los españoles y que no sea permitido usar á los naturales». Indudablemente hay muchísima exageración en estos juicios, pero prueban que entre los conocedores de Filipinas se ha atribuido una influencia vital al prestigio de los peninsulares, y este prestigio mucho sí al lado de colonias indígenas colocáramos otras de braceros españoles.

La verdad que el citado D. Sinibaldi de Más deseaba que los españoles se dedicasen á la agricultura en Filipinas; pero no como simples braceros, sino como propietarios y capataces, y lo prueba que pedía exención de tributos para los chinos que cultivasen las haciendas de los españoles.

En todos tiempos se ha tenido especial cuidado en rodear al español de una cierta aureola, que infunda respeto al indio.

El emigrante, por la humilde clase social á que pertenece, por la desdichada miseria que le fuerza á separarse de la metrópoli, por los trabajos á que tendría que dedicarse en la colonia, carecería de esa aureola ante el indígena, y quien sabe si se relajarian los vínculos de sumisión en que fundamos nuestro dominio.

Los ingleses y holandeses, maestros en el arte, no ya de colonizar, sino de conservar las colonias, han tenido muy presente este principio, y unos y otros en la India y en Java y Sumatra, donde la población indígena es numerosa, han sabido conservarse muy por encima, si no legalmente, por lo ménos haciendo valer una porción de privilegios que nadie les disputa.

La inmigración europea ha prendido y prosperado en aquellas colonias donde el clima es semejante al de nuestro continente, y donde, sobre todo, la población indígena es poco numerosa; tal ocurre en América y Australia. Pero Filipinas se encuentra en caso muy diferente.

Allí, por la fuerza de las cosas, y pese á las modernas doctrinas democrático-igualitarias, se hace indispensable mantener una separación entre la raza invasora y la invadida; el instinto de conservación así lo exige: es más, la conveniencia de los mismos naturales así lo reclama.

En todas partes donde se presenta esa lucha de raza, la necesidad ha establecido estas diferencias. En la América del Norte, allí donde la moderna democracia tiene su principal asiento, en aquella República, que muchos estiman modelo de gobiernos; en aquel país libre por excelencia y donde se pregona la igualdad, se mantiene en el día una línea divisoria infranqueable entre la raza blanca y la negra, no consignada terminantemente en las leyes, es cierto, por más que en los Estados del Sur se priva del derecho electoral á los negros, pero impuesta en la práctica y sostenida por la costumbre. La misma Iglesia católica no se ha atrevido hasta hace pocos meses, y eso por única excepción, á permitir la entrada en el sacerdocio á los ne-

gros. Teme, y no sin razón, que la raza blanca pierda parte de su prestigio.

Y no se crean estas ideas patrimonio de exageradas y ya rancias tendencias políticas; de mí sé decir que si me permitiera tener algunas, no iría á buscarlas ciertamente al campo reaccionario, ni tan siquiera al conservador. Los problemas coloniales obedecen á leyes y principios totalmente diversos de los que regulan la marcha política de la cuita Europa. Gambetta decía á este propósito, y en respuesta á cierta observación sobre la conducta que seguía con las órdenes monásticas en el Norte de África; él, que había lanzado al mundo aquel célebre grito: «*Le clericalisme; voilà l'ennemi*» que no todas las doctrinas políticas están hechas para la exportación.

Por lo mismo que la categoría de metrópoli nos impone sacratísimos deberes para con la colonia, hemos de procurar para cumplirlos mantener vivo el respeto, exagerar, si es posible, el prestigio. Todo lo que por cualquier razón pueda empañarlo, es un mal que nos hiera, en primer lugar, á nosotros, como soberanos y colonizadores, y luego á los naturales como súbditos que esperan de nuestra acertada dirección su felicidad.

La inmigración española llevaría á Filipinas brazos, no capital, que es lo que hace principalmente falta. Filipinas no está tan necesitada de población como muchos suponen. El Sr. Jimeno Agius, dignísimo intendente que fué de aquellas islas, y que ha estudiado el país como pocos, dice que corresponden diez y seis habitantes por kilómetro cuadrado, y añade: «... las islas Filipinas se encuentran en este punto muy por encima de casi todos los países de América, así como de todas las colonias que, por tener una extensión superficial más ó ménos aproximada á la de aquel archipiélago, admiten comparación con el mismo.» Lo que ocurre es que la población está muy mal repartida. Mientras es muy densa en las provincias de Manila, Iloco Sur, Cavite, Bulacan y Batangas, en Luzon, y en las de Ilo-Ilo, Capiz y Bohol, en las Visayas, es en cambio muy corta en la de Cagayan, Nueva Vizcaya é Isabela, del primer grupo, y en Leyte y Samar del segundo. El reparto conveniente sería fácil si hubiera capital, y sobre todo, caso de considerarse necesaria la inmigración, más prudente y sencillo sería buscarla en los países vecinos: en Formosa, Japón (donde la densidad de población es grande), hasta en la Cochinchina, Península de Malaca é India inglesa, antes que en la lejána Europa.

Un argumento emplean los exponentes granadinos que parece á primera vista de gran fuerza: me refiero al apoyo que prometen prestar en la colonia caso de que peligrase alguna día la integridad de la patria. Pero esta noble promesa, hecha, sin duda, con toda la sinceridad de sus corazones, será valedera, no lo dudo, mientras viva la primera generación de emigrantes; pero más tarde, así que arraiguen en el país, supuesto que arraigaren, así que diéran vida á nuevos sésos, esta segunda generación, por la ley de la Naturaleza, simpatizará más con aquellos que aspiraran á una temprana independencia, que con aquellos otros que defendieran íntegros los derechos tradicionales de la metrópoli. Esta es la enseñanza de la experiencia. Anglo-sesones eran los que con Washington derribaron la soberanía británica en Norte América; españoles los que hicieron lo propio en nuestras colonias del Sur de aquel continente; españoles ó hijos de españoles los que mantuvieron la guerra en Cuba. No; podrá ser beneficioso bajo otros aspectos encauzar la emigración española á nuestras colonias; pero se engaña quien crea que con ello afianza allí nuestra soberanía.

En resumen; que el problema de llevar colonos españoles á Filipinas es para muy meditado, y que si por el pronto el señor ministro de Ultramar y el gobierno, en su superior criterio, estiman conveniente acceder á la demanda de los granadinos algunas familias desvalidas de Granada, deben tomarse toda clase de minuciosas precauciones para aminorar, en lo posible, las consecuencias de un fracaso que, en mi humilde opinión, creo inevitable.—Juan Peres Caballero.

17 de Setiembre de 1889.

Telegramas de la mañana.

Desprendimiento de rocas.

Quebec 20.—El desprendimiento de una roca en Dufferin ha causado numerosas catástrofes. Se han retirado ya del lugar del siniestro 18 muertos y 20 heridos, habiendo aún más de 50 personas enterradas entre los escombros.

Sobre Macedonia.

Constantinopla 20.—Interrogado el gobierno de Servia por el de la Sublime Puerta, ha protestado contra la acusación de que abrigue proyectos ambiciosos sobre Macedonia, indicado á la vez que Bulgaria es quien tiene semejantes proyectos.

Guerra comercial.

Berlin 20.—Ante el rumor muy generalizado de que Rusia intenta aumentar los derechos de importación, las Cámaras de comercio aconsejan la adopción de represalias para todas las mercancías de Rusia.

Negativa.

Viena 20.—Circular el rumor de que el ex-rey Milán medita un golpe de Estado para apoderarse de la regencia de Servia, y que á este fin ha solicitado el apoyo militar de Austria, que se lo ha negado.

El Sr. Crispi.

Nápoles 20.—La herida del ministro Sr. Crispi se halla completamente cicatrizada. A consecuencia de la misma, el Sr. Crispi ha renunciado á reanudar por ahora su proyectado viaje á Sicilia, así como á pronunciar el discurso político anunciado.—Fabra.

A ORILLAS DEL RHIN

De Colonia a Bonn.—La ciudad universitaria.—Reseña histórica de la ciudad.—La plaza de la Catedral y la estatua de Beethoven.—Monumento de Arndt.—El Rhin río de Alemania, y no frontera de Alemania.

Tres cuartos de hora escasamente bastan para recorrer en ferrocarril la distancia que separa a Colonia, la ciudad arzobispal, de Bonn, la ciudad universitaria. El tren sigue la orilla izquierda del Rhin, que no se ve durante el trayecto, por lo que, esta manera de hacer el viaje, no es la preferida de los *touristes*. Es, en cambio, la más cómoda y breve para ir de una a otra ciudad, y desde luego bastante barata, unas tres pesetas en primera, que es como ir en España en berlina, pues en Alemania, como es sabido, hay cuarta clase en todos los trenes ordinarios.

Bonn, la *Castra Bonnensia* de los romanos, frecuentemente citada por Tácito, fué una de las primeras fortalezas que aquellos tuvieron a orillas del Rhin. En la Edad Media comenzó a adquirir notoriedad, cuando a consecuencia de la batalla de Worringen, los arzobispos de Colonia, vencidos por el municipio en la larga lucha que venían sosteniendo por atribuirse la soberanía de la ciudad arzobispal, trasladaron la Sede a Brühl primero, y poco después a Bonn, en la segunda mitad del siglo XVI.

Las guerras religiosas de los dos siglos siguientes hicieron padecer mucho a la ciudad. Nuestras guerras de Flandes, la llamada de Treinta años y la de Sucesión de España, trajeron varias veces las tropas enemigas bajo los muros de Bonn, que con varia fortuna hubo de sufrir varios sitios. Todas estas desventuras se trocaban en continua prosperidad durante el siglo pasado. En 1777 nació con el modesto nombre de Academia la Universidad hoy tan famosa. Cerrada por los franceses en 1797, volvió a abrir sus puertas en 1818, en su forma actual, y al presente es uno de los centros científicos más justamente celebrados, así en Alemania como en toda Europa. Si la larga lista de profesores eminentes que ilustraron sus aulas da a la joven Universidad excepcional nombrada, algunos de los alumnos que a ellas acudieron a terminar su educación, contribuyeron en gran parte a difundir por donde quiera el nombre de la pequeña ciudad. En Bonn estudió el emperador Federico III, y en Bonn estudió también su hijo Guillermo, que hoy ocupa el trono.

El número de estudiantes, sin embargo, no llega a dos mil, entre los cuales se cuentan siempre bastantes extranjeros, italianos muchos y algunos españoles. Los estudiantes y los militares de la guarnición, especialmente los húsares del Emperador Guillermo, dan en invierno animación extraordinaria a Bonn, hoy triste y desierta por ser época de vacaciones y verse privada de sus bulliciosos huéspedes. Pero Herr Doctor y Herr Lieutenant no deben tardar ya en volver, y con ellos el ruido y la alegría de la turba estudiantil.

Desde la estación, una calle nueva, la *Knabengartenstrasse*, conduce a la plaza de la Catedral, en cuyo centro atrase la vista del transeunte una estatua de bronce de Luis Van Beethoven, monumento erigido por la ciudad en memoria de uno de sus hijos más ilustres. A poca distancia de allí, en el núm. 20 de la *Bonn-gasse*, nació el gran compositor el 17 de Diciembre de 1770.

El centro de Bonn es la *Marktplatz*, plaza triangular de donde parten las calles más animadas de la ciudad vieja. En mitad de su plaza hay una fuente en forma de columna, que data del siglo pasado.

Es digna de mención la catedral, basilica en forma de cruz, con dos toros y cuatro torrecillas, que domina una alta torre octógona. Hace se remontar su fundación, como es frecuente con muchas iglesias del Rhin, al tiempo del emperador Constantino, admitiendo, sin embargo, que la parte occidental data del siglo XII y la torre del XIII. Sea como quiera, la catedral pasa, con justicia, por uno de los más bellos edificios del llamado estilo románico terciario.

El antiguo castillo, construido de 1717 a 1730 para residencia de los Electores, es ahora la Universidad, cuyo interior comprende, además de las aulas y de un suntuoso gabinete de lectura, una biblioteca de más de 250.000 volúmenes.

Por la puerta de Coblenza que atraviesa una de las alas de la Universidad, del lado del Rhin, se encuentra la entrada de la *Alte-Zoll*, antigua muralla cuyo pie baña el río. Desde este sitio se disfruta de una vista magnífica sobre toda la orilla derecha hasta Siegbourg y las Siete Montañas, cuyas cimas se levantan a lo lejos sirviendo de fondo al maravilloso panorama. Aquí está también el monumento de Arndt, con la famosa inscripción que recuerda una antigua querrela de dos pueblos, querrela que ha costado ya torrentes de sangre, y que hoy, como antes, continúa en pie. «Ernesto Mauricio Arndt (1769-1860). El Rhin, río de Alemania y no frontera de Alemania. El Dios que ha creado el hierro no ha querido que hubiera esclavos. Erigida por el pueblo alemán en 1865.» Si, río de Alemania hoy, sobre todo, que los vecinos del Oeste tienen que buscar en los recuerdos de un pasado glorioso, triste consuelo a las desgracias del presente, y contentarse con repetir el verso de Alfredo de Musset:

«Nous l'avons eu, votre Rhin allemand.»
D. L.

TRIBUNALES

Proceso ruidoso en Almería.

Ayer se celebró en aquella Audiencia la cuarta sesión de esta célebre causa. El acusador, Sr. Perez Valdivia, terminó su interrumpido discurso, en el cual ha revelado que posee profundos conocimientos de contabilidad.

Ha examinado el balance de la Sociedad a su disolución, comparándolo con el figurado en la nueva Sociedad constituida.

Este letrado, que es hijo político del querrelante y está unido a los procesados por antiguas relaciones, ha pronunciado un discurso enérgico y de apasionada frase.

Terminados los discursos de acusación, comenzó el suyo el defensor D. Joaquín Ramon García, siendo unánimes los elogios que se le han tributado por la habilidad con que trató de destruir la argumentación de sus elocuentes contrincantes.

El jurado en Orense.

El jueves se celebró en la Audiencia de Orense otro juicio por el nuevo procedimiento de jurados, resultando el acto muy solemne.

La causa se seguía contra Manuel Alvarez Incógnito, autor de la muerte de D. Juan Benito del Campo.

De los hechos de autos resulta que el interfecto, Juan Benito del Campo, se hallaba separado de su mujer, Camila Rodríguez, desde hace dos años, ejerciendo su industria de paraguero ambulante en el vecino reino de Portugal. Durante este tiempo, Manuel Alvarez, sordo-mudo, ganaba jornal diario en casa de los padres de Juan Benito, con quienes vivía su referida mujer.

Al reconciliarse el matrimonio, el procesado, por varias cuestiones que tuvo con Juan, comenzó a odiarle profundamente, pero disimulando esta pasión bajo la máscara hipócrita de la amistad más cariñosa.

El 12 de Junio marcharon juntos a cortar leña al monte de la Fraga, y después de medio día de faena, ya sentados para comer, el sordo-mudo, de improviso y por la espalda, dió varios golpes con un hacha de afilado corte a su compañero, infiriéndole tres heridas, entre otras, mortales de necesidad, en la cabeza, cara y cuello, que le dejaron cadáver. Espesguida lavó el hacha en una fuente y regresó a casa tranquilamente, diciendo por señas a la familia que su compañero se había perdido en el monte.

Posteriormente, ante el juzgado, se declaró autor de este crimen.

El fiscal y la defensa pronunciaron brillantes informes, y el procesado fué condenado a la pena de trece años de cadena temporal, acceso rras y costas.

Proceso de un cartero.

Ante la sección segunda de la Sala de lo criminal se vió ayer la causa seguida contra José Sanchez del Barranco por sustracción de la correspondencia pública.

El procesado, cartero en la administración central, sustrajo y retuvo en su poder unas cuarenta cartas, que le fueron ocupadas en su casa al hacerse un registro por mandamiento judicial.

El fiscal, Sr. Del Rio, pidió se impongan al procesado las penas de dos años de prisión correccional, 250 pesetas y doce años de inhabilitación especial por cada uno de los delitos de infidelidad en la custodia de documentos a que había dado lugar cada una de las sustracciones de las cartas; si bien haciendo aplicación de la regla segunda del art. 89 del Código penal, en virtud de la cual la pena no puede exceder del triple de la más grave, y por tanto de seis años.

La defensa, encomendada a D. Juan García Goyena, pretendió la absolucion libre del acusado por no constituir delito los hechos perseguidos, ó de constituirlo, por existir la circunstancia eximente 18 del art. 8.º del Código penal, ó sea la de haber realizado el hecho por causa insuperable.

Los de consumos.

Ayer se vió ante la sección primera de la Sala de lo criminal la causa seguida contra Santiago Grande, Pedro Diz y Remigio Manzano, dependientes del resguardo de consumos, por lesiones inferidas a José Sanchez y José Rodríguez, recaudador y mayoral del tranvía, respectivamente.

El fiscal, Sr. Rodríguez, solicitó contra los procesados Grande y Diz la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y la de cuatro meses y un día contra Remigio Manzano, respecto del cual apreció la circunstancia agravante de reincidencia.

Los letrados Sres. Cortina y Sidro, pretendieron la absolucion de sus respectivos defendidos.

En el Supremo.

Ante la Sala segunda del Supremo se vió también ayer el recurso de casación interpuesto por D. Enrique Rubiños contra la sentencia dictada por la Audiencia de Madrid en causa que se le siguió por lesiones inferidas a D. Enrique Lahme.

El defensor del recurrente, Sr. Diz Valero, pretendió la admision de recurso.

El muerto resucitado.

El defensor de Eustaquio Campo Barrado, el muerto resucitado de Plasencia, ha acudido al juez pidiendo que se declare nula por falsa la inscripción de defunción de D. Eustaquio Campo; que se reconozca el derecho que el asiste como legítimo hijo de D. Rafael Campo, a usar de su apellido, y ejercer las acciones y derechos inherentes a su personalidad; que se declaren nulas las operaciones divisorias realizadas, y por lo tanto, ilegítima la cualidad de herederos que hoy ostentan otros, y que se le devuelvan los bienes que pertenecieron a su padre y de los que es único y forzoso heredero.

El escrito presentado por el abogado señor Fontán considera cuarenta y cinco hechos probados, y apoya sus razonamientos en varios fundamentos jurídicos y en la prueba que propone al tribunal.

LA "GACETA,"

Cargo diplomático.

Real decreto del ministerio de Estado de 11 de Setiembre nombrando a D. Basilio Merry del Val embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del Emperador de Austria, rey apostólico de Hungría.

El Museo.

Real decreto del ministerio de Fomento, fecha 16 de Setiembre, disponiendo que la subvencion anual de 400.000 pesetas concedidas a la junta de obras del puerto de Gijón por real decreto de 30 de Agosto de 1888, se entienda destinada a las obras del puerto comercial y de refugio que, segun la ley de 12 de Julio último, se ha de construir en la concha de Gijón y sitio denominado *El Museo*.

Aprobaciones.

Reales decretos del ministerio de Fomento, expedidos en 16 de Setiembre, aprobando el presupuesto adicional al del trozo 3.º de la carretera de Arnedo a las Ventas de Cervera, en la provincia de Logroño, cuyo importe de contrata asciende a la cantidad de 2.807.41 pesetas, y el presupuesto reformado de obras de fábrica en los trozos 3.º y 4.º de la primera sección de la carretera de Alcañá de Guadaira al ferrocarril de Córdoba a Málaga, provincia de Sevilla, el cual produce un presupuesto adicional cuyo importe de contrata asciende a pesetas 21.925.63.

Conveniencias del servicio.

Reales decretos del ministerio de Ultramar disponiendo, por convenir así al servicio, el cambio

de destinos entre D. José de Armas y Jimenez, magistrado de la Audiencia territorial de Puerto-Principe, y D. Enrique Diaz Guizarro, electo, para igual cargo en la de Puerto-Rico; entre D. José de Armas y Jimenez, magistrado, electo, de la Audiencia territorial de Puerto-Rico y D. José María Larrazábal, juez de instrucción del distrito Centro de la Habana; y entre D. Enrique Diaz Guizarro, magistrado, electo, de la Audiencia territorial de Puerto-Principe y D. Tomás Valis y Rodriguez, presidente, electo, de la de lo criminal de Santiago de Cuba.

El Sr. Mansi.

Real orden del ministerio de la Gobernacion disponiendo que vuelva a encargarse de la Direccion general de Correos y Telégrafos, D. Angel Mansi.

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

El lunes 28 comienza la renovacion del abono para la próxima temporada en el teatro Real, y segun las noticias que tenemos, no se recuerda, ni aun remontándose a los mejores tiempos del teatro, un pedido de abonos tan exorbitante como el que ahora se ha hecho.

La empresa se propone satisfacer en cuanto le sea posible, los deseos de todas las personas que la favorecen, complaciendo en primer término a sus antiguos abonados. Al efecto, y a pesar de las dificultades que ocasiona la refundición de los turnos 2.º impar y 2.º par en el nuevo 3.º turno, serán muy contados los señores abonados que tengan que cambiar de localidad, y aun en este caso, se les asignará otra de las mismas condiciones que sea de su agrado.

El derecho al abono alternado, ó sea por 48 funciones, ha satisfecho a muchas familias, porque pudiéndole dividir en dos turnos de a 24, tienen la ventaja de disfrutar estas funciones, no dentro de un solo turno, como sucedía en años anteriores, sino en los tres establecidos por la empresa.

Respecto a los nuevos pedidos, bastará decir que hay personas que por alcanzar un palco bajo ó platea ha ofrecido a la empresa abonarlo a diario por todos los años que dure el contrato de arrendamiento del teatro.

En suma, que la próxima campaña teatral promete ser brillante, y que este año de obtener localidades significa lo mucho que espera el público de la espléndida lista de artistas presentada por la empresa.

El jueves próximo se celebrará en el teatro de la Alhambra la inauguracion de la temporada de invierno, estrenándose en dicha noche un propósito nuevo, original de aplaudidos autores.

Decidida la empresa a imprimir gran actividad a sus tareas artísticas, estrenará la mayor brevedad varias obras nuevas que tiene ya en ensayo, y cuyos autores gozan de merecida reputacion.

Príncipe Alfonso.

Mañana por la tarde se pondrá en escena en este coliseo la obra de espectáculo *El Cocodrilo*, y por primera vez en las funciones de tarde el aplaudido sainete *A casarse tocan*.

Los encargos de localidades para esta funcion se admiten en contaduría a las horas de costumbre. También tendrá lugar en este teatro el lunes próximo el beneficio del popular primer actor señor Vallés, con una escogida funcion que se anunciará por carteles.

Apelo.

La inauguracion de la temporada en este teatro se verificará el jueves 26 del actual con las obras *El plato del día*, *Lucifer*, *El granete* y *El premio gordo*.

Infantil.

En breve se estrenará en este teatro las revistas de espectáculo en un acto tituladas *Los madrileños* y *La montaña rusa*, para las cuales se están pintando cinco decoraciones y construyendo atrezzo y vestuario nuevos.

Circo de Prieo.

Esta noche se repitió en este circo la funcion cómica con gran éxito se ejecutó el sábado de la semana anterior, en la cual rubricó a la máquina ecuestre varias señorías.

Se ejecutará la bonita escena "los saltadores en sacos", y el clown Pierantoni presentará sus mules.

También se adjudicarán premios a todos los que consigan triunfar de sus competidores.

Lara.

Entre las primeras obras que se estrenarán en este teatro figura un sainete de Sanchez Pastor, *Torneo*; una comedia de Estremera, *La escandalosa*; un propósito de Berranco, *La contaduría*; una comedia de Ramos Carrion, y otra de Vitz Aza. En el teatro Lara se pondrá en escena mañana domingo por la tarde las celebradas obras cómicas, tituladas *Trinidad*, *La almohada del 3.º* y *Los pantalones*.

NOTAS COMICAS

Un pobre pide limosna a un caballero anciano, el cual le da cinco céntimos envueltos en un discurso de sana moral, para que no los gaste en la taberna.

El mendigo escucha con union la perorata del buen señor, y apenas se aleja éste, lo mira con amarga ironía, lanza otra mirada a la misera moneda, y poniendo los ojos en un magnífico edificio, exclama:

—¡Voy a comprar esa casa!

A un pintor de brocha gorda le encargan que pinte un perro en la proa de un laúd.

—¿Lo quiere Vd. con cadenas ó suelto?—preguntan.

—¿Cómo es más barato?

—Suelto.

—Pues, suelto.

Plata el artista el perro, se hace a la vela el barco, y a las primeras de cambio el agua borra el animal.

Quando de regreso encontró el patron al pintor, le dijo incomodado:

—¡Buen perrito me pintó Vd., amigo!

—¿No me dijo Vd. que lo pintara suelto?

Quintanaz siente un horror inenarrable al mar, y oyendo hablar de los viajes alrededor del mundo, dice:

—Si yo me decidiera algun día a dar la vuelta a la tierra, no me embarcaría jamás; iría siempre costeano.

AL MENUDEO

Los representantes de las provincias Vascongadas celebraron ayer una conferencia con el

ministro de Hacienda para tratar de la cuestion de los alcohóles.

Sin dificultades ni larga discusion se llegó a un arreglo, en virtud del cual pagarán dichas provincias por el concepto de alcohóles lo que les corresponde, bajo las mismas condiciones que las restantes provincias de la Peninsula, encargándose las Diputaciones provinciales de la recaudacion.

La escuadra española estará en Tánger el martes.

Durante el mes de Agosto último se han registrado en los juzgados municipales de esta corte 1.283 nacimientos, 1.219 defunciones, 253 matrimonios canónicos y dos civiles.

La comision de vinateros.

Presidida por el Sr. Niembro, se presentó ayer tarde en el Ayuntamiento la comision de vinateros, exponiendo aquel al Sr. Mellado la triste situacion de los gremios representados y abogando por una disminucion en la tarifa de los vinos, medida que a su juicio materia el matute y favoreceria el ingreso de las arcas municipales.

Solicitaron también los comisionados el nombramiento de veinte individuos del gremio para la persecucion de los defraudadores y la supresion de la venta de vinos en plazas y mercados.

El Sr. Mellado se mostró conforme y dispuesto a atender los deseos de los gremios, ofreciendo todo género de facilidades, así como también para que estudien el medio de establecer un concierto gremial, para lo cual deberán nombrar una comision, compuesta de tres individuos que los gremios designarán, al efecto de que pase, siempre que lo crea conveniente, a informar acerca de todas y cada una de las anteriores cuestiones, en la seguridad de que la comision de consumos atenderá gustosa todas cuantas observaciones se la hagan, y procurará remediar en lo posible las quejas que se denuncian.

La comision que ha de entenderse con el señor Mellado, la compondrán los Sres. Rojo, Pizarro, Sopena y Niembro.

Barcelona 21.—Ayer fundó en este puerto el vapor-correo de la compañía *Transatlántica Reina Mercedes* procedente de Port-Saïd y salió el San Ignacio de Loyola con direccion a Manila.

Recaudacion de consumos.

Comparada la de los veinte primeros dias de este mes con igual periodo del año anterior, arroja los siguientes resultados:

En los fletes, 810.631'16 pesetas. A deducir por materiales de construcción y especies eliminadas de la tarifa en el presupuesto actual, 7.889'31. Líquido a comparar, 808.241'85. Recaudado en los veinte dias de Setiembre actual, 813.761'13. Diferencia de más recaudado, pesetas 10.519'28.

Mataderos: Durante ese periodo se recaudaron en 1888, 274.265'46 pesetas, y en 1889, 271.503'14. Diferencia de menos en 1889, 2.762'32.

Confrontacion de notas.

En los edificios pertenecientes a la Universidad se han expuesto avisos por orden del rector, advirtiendo a los alumnos que se examinen, de que si por acaso se incurriese en error de copia en alguna papeleta de las que se les entregan terminado el acto, sin más alcances que el de enterarles de la nota, no producirá efecto la papeleta equivocada; y que para que puedan tener exacto conocimiento de la calificación del tribunal, consignada en el acta correspondiente, se fijará copia de ésta, autorizada por el secretario, para que puedan los examinados conocer ciertamente las notas que se llevan al expediente personal de cada uno.

Con esta medida también podrán averiguar los padres y encargados, de modo indubitable, el resultado en el examen de cada asignatura.

Por haber satisfecho las atenciones a los maestros de escuela, se han autorizado las corridas de toros en los pueblos de Píñilla del Valle, Navalagamella y San Agustín, no habiéndose concedido permiso para celebrarlas en los pueblos de Colmenarejos, Collado Mediano, Villamantilla y Chapinería, por adeudar varias mensualidades a los respectivos maestros.

En Manlvez (Málaga) varios individuos quisieron asaltar la casa del ayuntamiento para llevarse los fondos municipales y otros de contribuciones atrasadas que se habían recaudado. Rociaron con petróleo una ventana del edificio, y la prendieron fuego con el fin de abrir brecha por donde entrar.

Un guarda de consumos atacó a los salvajes, poniéndolos en fuga.

Los consumos en Marchena.

En el ministerio de la Gobernacion se recibió anoche el telegrama siguiente del gobernador de Sevilla:

«Habiéndome comunicado por telégrafo el día de ayer el alcalde de Marchena que se proyectaba una manifestacion por los comerciantes de líquidos de aquella villa, a consecuencia de no estar conformes con las cuotas que les fueron señaladas, le ordené no pusiera impedimento alguno, si dicha manifestacion se ajustaba a los preceptos legales y tenía carácter pacífico, adoptando, por mi parte, disposiciones por si se alteraba el orden.

En telegrama que acabo de recibir de dicho alcalde me participa lo siguiente:

«Se han acercado a esta alcaldía en buen orden y pacíficamente 80 a 100 personas, entre ellas mayoría de primeros contribuyentes, pidiendo la nulidad del reparto de líquidos y solicitando la administración de consumos de todas las especies. Disuelte la reunion en medio de una tranquilidad completa, le comunico a V. E. para su gobierno y conocimiento.»

Una gota en el Océano.

Ante el juzgado de primera instancia de Piedrahíta se celebrará el día 28 del actual la subasta de los bienes raíces pertenecientes a la testamentaria célebre del Sr. Sois, cuyo producto de venta, con el metálico aún existente, será repartido entre los mil ochocientos treinta herederos pobres que han sido declarados con derecho a los expresados bienes.

Parece que el reparto se hará en los primeros dias del mes de Octubre, y que la cantidad que aun tienen que percibir los mil ochocientos treinta herederos, asciende a treinta mil duros.

Cresciti el múltiplicamial.

En virtud de una ley aprobada por las Cámaras francesas al terminar la última legislatura, los padres de familia que tengan siete ó más hijos están exentos de pagar el impuesto personal.

El pueblo de Saint Bonnet, en el departamento de Hautes Alpes, es uno de los que aprovechan ese alivio; pues resulta del último censo oficial formado por la alcaldía, que veinticinco padres de familia tienen derecho á la exención.

Han regresado á esta corte el general Coello y su familia, D. Manuel Egüillor y los condes de Arcoñillar y su hijo, que vienen de Bruselas y París. Procedente de este último punto, hoy llegará el señor conde de Toreno con su distinguida familia.

El número de El Mundo de los Niños que está repertiéndose, contiene, entre otros muchos cromos y grabados, el retrato del fundador de la Sociedad protectora, D. Julio Vizcarondo. También abre un concurso literario y artístico entre sus suscritores, y contiene excelentes escritos del Cardenal Monescillo y Sres. Grilo, Osorio y Bernard, Perez de Nieva, Gil Osorio, Ceballos Quintana y otros distinguidos escritores.

El Centro Instructivo del Obrero ha remitido al excelentísimo señor gobernador de la provincia, para su superior aprobación, los Estatutos y reglamento que han de regir para el próximo curso escolar de 1889-90, en los que por iniciativa del presidente de la Sociedad, D. Felipe Ducacal, han sido introducidas importantes reformas, entre las que señalaremos como de más trascendencia para la clase obrera, la de ser gratuitas todas las enseñanzas, para las que se ha abierto matrícula en la secretaría de dicho Centro.

Ayer tuvimos ocasión de admirar el precioso álbum regalado al general Cassola por iniciativa de La Correspondencia Militar, mediante suscripción entre los jefes y oficiales del ejército.

El libro consta de dos partes, ambas en pergamino. En la primera van los proyectos originales del general primorosamente escritos y orlados por el capitán de infantería D. Modesto Eraso. Cada hoja es una notable acuarela representando episodios de la vida militar durante la campaña del Norte ó la de Cuba. La segunda parte está en blanco y es la destinada á las firmas de los suscritores al obsequio.

Las cubiertas son de plata maciza admirablemente cincelada por Benllure. En el centro de la primera hay un medallón con el busto del general Cassola de perfecto parecido, y unas alegorías del servicio militar obligatorio, del genio de la guerra y los atributos de la Justicia, que son un prodigio de habilidad y de talento.

La otra cubierta es más sencilla, pero no menos artística.

En uno de los lados, una orla lleva el nombre de «La Correspondencia Militar.» Realmente el regalo ofrecido por sus admiradores al ex ministro de la Guerra es una joya artística.

Entre un matrimonio que habita en la calle de las Virtudes, núm. 12, cuarto bajo, se suscitó anoche una acalorada reyerta. El marido, llamado Miguel Alvarez, saltó de un puñetazo á su cónyuge el ojo izquierdo. La herida, María García Fernandez, fué curada en la Casa de Socorro del distrito. El agresor hoyó y no ha sido detenido.

Entre cristianos. Dos sujetos, llamados Antonio Ortiz y Antonio Hernandez, salieron á las tres de la madrugada de ayer desafiados al Campo del Moro. Una vez en dicho sitio, el último infirió con una piedra á su contrario una herida en la nariz. Entonces el agredido, haciendo uso de una pequeña navaja, hirió gravemente á su adversario en el costado izquierdo.

Este último fué curado en la Casa de Socorro del distrito, y el agresor llevado al juzgado de instrucción. En Perales de Tajuña se declaró anteanoche, á las diez, un violento incendio, en una casa de la calle Real, propiedad de D. Caserino Diaz, que no pudo dominarse hasta las dos de la mañana, á pesar de los esfuerzos de las autoridades, de la Guardia civil y del pueblo en masa. Durante algún tiempo hubo gran peligro de que el fuego se propagara á las casas contiguas.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Niève. Buda-Pesth.—La cordillera de los Carpathos está cubierta de una espesa capa de nieve. Esto ha producido un brusco cambio en la temperatura.

El orfeón guipuzcoano. París 21.—El orfeón español de San Sebastian dió anoche su anunciado concierto en el palacio del Trocadero. El salón se hallaba completamente lleno por un público distinguido, que hizo una verdadera ovación á los músicos españoles.

La embajada marroquí. París 21.—El presidente de la República monsieur Carnot recibirá en la mañana de hoy á la embajada marroquí.

Berlin 20.—En la embajada rusa se han terminado los preparativos para recibir al Usar y la Ozarina.

Mundimiento. Roma 21.—En la ciudad de Osorva ha ocurrido ayer un desgraciado accidente. Debido al mal estado en que se encuentra el edificio destinado á cuartel, se hundió el piso de una de las salas, arrojando entre los escombros á un capitán y 22 hombres que cayeron produciéndose varias heridas y contusiones. Dos de ellos se encuentran gravemente heridos.—Fabra.

Sobre la salida del Papa. Londres 21.—El periódico Daily Chronicle publica hoy un despacho de Roma en el que se dice que la Reina Regenta de España se ha manifestado conforme con el proyecto de que Su Santidad Leon XIII se refugie en Granada, caso de que se viera obligado á abandonar su residencia en Roma.

Barco á pique. Nueva-York 21.—La cañonera inglesa Libby chocó con un arrecife cerca de Terranova, yéndose á pique.

La catástrofe de Quebec. Quebec 21.—La opinión se muestra alarmada por la catástrofe ocurrida ayer. Corre el rumor de que seccionan á 175 el número de las víctimas entre muertos y heridos. Se teme que ocurran nuevos derrumbamientos.

Mercado de hierro. París 21.—En la plaza de París se acentúa el movimiento de alza en los hierros. El mineral de hierro y el hierro viejo están en alza en casi todos los mercados, por efecto del aumento de trabajo en las fundiciones y altos hornos. Los cobres, con escasa variación en el mercado Londres; pero se nota alguna disminución en las importaciones americanas de dicho artículo.

Escasez de oro. Londres 21.—Los despachos de Buenos Aires fechados á 9, or, aousan nueva alza en el precio del oro, haciéndose cada vez más difícil la situación de las plazas de la República Argentina.

Las elecciones en Francia.—Los boulangéristas. París 21.—La agitación electoral está hoy en su apogeo.

Hecho grave. Buda-Pesth 21.—Ha ocurrido un hecho grave, que es vivamente comentado, porque revela que subsiste el sentimiento de hostilidad de una parte del pueblo húngaro contra Austria.

La bandera ha sido hallada rota y cubierta de injurias. Se ha abierto una información sobre este asunto.

Londres 21.—Circular el rumor de que en breve será levantado el bloqueo de la costa de Zanzibar.

París 21.—El presidente de la República, señor Carnot, ha recibido esta mañana á la embajada marroquí, cambiándose frases sumamente afectuosas.—Fabra.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN.

S. M. la Reina envió ayer el pésame á la familia del señor marqués de Aguilar de Campoé. Para el día de la Princesita se preparan muchos festejos. S. M. oirá misa en la iglesia del Antiguo, ocupando por primera vez la tribuna.

Para la tarde habrá regatas, en las que tomarán parte remeros de Guetaria y San Sebastian; por la noche toro de fuego, y á las ocho banquete en Ayete.

S. M. ha aplazado hasta la semana que viene su expedición á Zarauz.

Cruces. S. M. firmó ayer las siguientes gracias: Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica á D. Juan Paradela, D. Pio Joll y D. Carlos Prevet; la encomienda ordinaria de Carlos III á los Sres. A. Delaunay y Mezzolini; la de número de Isabel la Católica á los Sres. Leon Rodese William, Rongereau, Chevallier Stiller, don Buenaventura Frigola y D. Agustín Villamañá; encomiendas ordinarias de la misma orden á D. Vicente Cid, D. Antonio Cortina, D. Mariano Prat, D. Gabriel Bañolas, D. Antonio Martel, D. Joaquín Martí y D. Buenaventura Marco; encomienda ordinaria de Carlos III á D. Enrique O'Shea; cruz sencilla de Carlos III á don Joaquín Tintorer; de Isabel la Católica á don Alfredo Mariátegui, D. Cristóbal Fernandez Va lla, D. Silvio Fernandez, D. Justo Ortiz, don Eugenio Ferraz, D. Manuel Fluira, D. José Rodríguez, D. José Vallet, D. Ricardo Gutierrez y D. Antolin Casado, y varias encomiendas y cruces á extranjeros.

San Sebastian 21 (11'50 mañana.) Director Correo.

Después del entierro del padre del señor marqués de Aguilar de Campoé, los ministros con el presidente Sr. Sagasta, se trasladaron á Ayete, celebrando Consejo con la Reina para enterarla del asunto de Marruecos y de política general.

El Sr. Canalejas ha llevado á la firma varios decretos de interés.—El correspondal.

La Epoca dando patentes de honradez: «Ello es que el general Martínez Campos no está en aquella línea de ministerial correcto en que los fusionistas le suponían, lo cual le honra mucho.»

Y sin embargo, el general Martínez Campos se separó del Sr. Cánovas y su partido por propia y espontánea voluntad.

Lo de Marruecos. En el ministerio de Estado se recibió anoche á última hora, el siguiente telegrama:

Tanger 20 (10'25 mañana).—Ministro plenipotenciario á ministro de Estado: «Celebrada conferencia con ministro Negocios extranjeros, ignorantes sucesos Alhucemas. Me ruega se lo comunique en nota, aseguran

de se hará justicia aclarado hecho. Sultan salió ayer Tetuan y llegará aquí sábado ó domingo.» En Hounbula ha sido asesinado de una puñalada esta mañana el vecino de aquel pueblo, Celestino Hernandez. El día 25 del actual llegará al puerto de Málaga el vapor de guerra Tienne, mandado por el príncipe Enrique de Prusia. Hasta las altas horas de la madrugada ha estado el gobernador Sr. Aguilera acompañado del secretario del Gobierno civil, recorriendo á plé el paseo del Prado, cerrillo de San Blas, paseos de la Castellana y Recoletos hasta el Obelisco, con el fin de enterarse personalmente del cumplimiento dado á sus órdenes, disponiendo fuesen detenidas las personas de mal vivir que á última hora de la noche solían verse en los paseos. El gobernador ha quedado satisfecho de sus subordinados, proponiéndose que ese celo no decaiga.

ASUNTOS MUNICIPALES

En buca camloa. Varios tenientes de alcalde se han escusado de presidir la corrida de toros, que debe celebrarse mañana, y á última hora no se habla encontrado quien se prestase á suplir la falta. Nosotros hemos dado á conocer nuestra opinión varias veces, contraria á que el prestigio de la autoridad representado en esas personas quedase tan escardecido por los insultos que parecen de rigor en las corridas de toros, y por esto nos complace la resolución de esos tenientes de alcalde. Economías. Suprimidas las delegaciones por el Sr. Mellado, éste ha dispuesto la tasación de los 13 coches y 16 mulas que se destinaban al servicio de los delegados, para proceder á su venta. Con esto se obtiene un ingreso de veinticinco á treinta mil pesetas, además de la cantidad destinada á este concepto.

BALANCE DEL DIA.

Ya está resuelta, en la parte que le corresponde al Consejo de Estado, la cuestión del Ayuntamiento de Madrid. En el pleno de esta tarde, al que han concurrido diez y siete consejeros, diez y seis de ellos han opinado con el dictamen de la mayoría de la seccion de Gobernacion y Fomento de que ayer dimos cuenta, y uno solo, el Sr. Martinez Campos, ha sostenido las opiniones emitidas en su voto particular.

Este es, en síntesis, lo que ha pasado en el Consejo de Estado reunido en pleno esta tarde. Los detalles no nos son del todo conocidos, porque los consejeros han procurado guardar la natural reserva; pero como esto es un tanto difícil cuando se trata de asuntos en que intervienen muchas personas, y son todavía muchas más las que por razon de oficio ó por curiosidad procuran penetrar en el secreto de lo tratado, podemos completar la versión escueta con algunos detalles recogidos al vuelo.

Parece que, una vez reunidos los consejeros, como el dictamen era ya conocido, el Sr. Martinez Campos hizo un discurso de impugnacion, sosteniendo el criterio de su voto particular.

A este discurso contestó el Sr. Nuñez de Arce, firmante del dictamen y presidente de la seccion de Gobernacion y Fomento.

Hicieron despues algunas observaciones los Sres. Herreros de Tejada y Perez Zamora, y enseguida se puso á votacion el dictamen referido, siendo aprobado, como antes hemos dicho, por 16 votos contra uno, de los 17 que componian el pleno.

Resulta, pues, que el dictamen de la seccion ha pasado á ser de la mayoría del Consejo de Estado en pleno, y en él se pide, conforme á lo que ayer ya dijimos, la suspension de todos los concejales que lo eran los dias 9 y 11 del mes pasado, en que se decretó la de algunos, y que se pase el tanto de culpa á los tribunales, para que depuren la responsabilidad en que hayan podido incurrir.

Este dictamen se pondrá en limpio mañana ó pasado, y despues que lo firmen el presidente del Consejo de Estado, Sr. Grolzard, y el secretario, se remitirá, con el voto particular del señor Martinez Campos, al ministerio de la Gobernacion.

Aparte de este asunto, que es el que ha movido el interés y la curiosidad de los periodistas, no ha habido nada hoy que sea digno de especial mención; porque lo de Marruecos ha entrado ya en un periodo de calma necesario en todas las cuestiones internacionales, del cual no debiera de haber sido, pese á las pequeñas mortificaciones de amor propio de algunos estimables colegas.

La comunicacion que se ha recibido hoy en el ministerio de Estado de nuestro representante en Tánger, no alcanza á los sucesos deplorables de Alhucemas; pero da cuenta de la cariñosa recepción que el Emperador de Marruecos hizo al cuerpo consular que fué á visitarlo en Tetuan, presidido por el decano, el cónsul español Sr. Morphy.

El Sultan manifestó que se complace en recibir al cuerpo consular presidido por el representante de una nacion con la cual le unian lazos de cariñosa amistad.

El telegrama de Fabra en que se atribuyen á S. M. la Reina opiniones sobre la salida de Roma de Su Santidad Leon XIII, no merece siquiera los honores de la rectificación.

Cuites. Santo de mañana.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora y San Mauricio y compañeros mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes. Á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Montañán, y por la tarde, á las cinco, despues de la estación y el rosario, será orador el señor Gamiz, terminado con reserva.

En la iglesia parroquial de San Luis continúa la novena de Nuestra Señora de la Merced. Á las cinco de la tarde se rezará á estación al Santísimo Sacramento, que con su real presencia autorizará estos fervientes cultos. Despues rosario, sermón que predicará D. Máximo Begovia, terminando con novena, gozos, Santo Dios, reserva y Salve ante el altar de la Virgen.

En las religiosas de San Fernando (Cuatro Caminos), continúa tambien la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando á las cinco de la tarde el señor Orraltes. En San Ginés se celebrará por la mañana fiesta solemne á los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, y al anochecer termina la novena de la Soledad, predicando el señor Morales. En las parroquias habrá misa mayor con esplicacion del Evangelio. En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media, predicando el señor Chantre. En la Capilla Real id., á las once. En Santa Catalina habrá misa mayor y por la tarde ejercicios piadosos en los que predicará el señor rector. En los Servitas habrá ejercicios piadosos á las seis de la tarde, y será orador el señor Grande. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 21 DE SETIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.		Id. fin de mes...	
Id. tit. pequeños...	76'10	3 p. 100 y 2 p. 100	
Id. fin de mes...	75'85	amort. de Cuba	
Id. fin dep...	76'00	Anualid. de Cuba	
4 p. 100 ext. c.	77'50	Bill. de P. Rica...	
Id. tit. pequeños...	77'55	Sisas A. de Mad...	
3 p. 100 ext. c.		Ob. munic. de id.	
2 p. 100 ext. c.		Ob. Erlanger id...	
Car. de Agosto...		Céd. Banco Hipo...	
Id. de Marzo...		teso. al 5 p. 100	
Id. de Julio...		Id. al 5 p. 100...	
Obras públicas...		Ob. id. al 5 p. 100	
Personal...			
4 p. 100 amort. c.	90'10	VAL. COMERC.	
Id. tit. pequeños...	90'10	Ac. Banco España	412'00
Bill. de Cuba 1886	106'90	O. de Tabacos...	109'50
3 p. 100 y 1 p. 100		Id. Banco Hipotec.	
amort. de Cuba		Id. Banco Castilla	

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista, 8'95 por 100, beneficio al papel. París á 8 div., 8'80 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'20 pesetas. Londres á 8 div., libra esterlina, 26'18 pesetas. Londres á 60 div., id., 0'000 pesetas. Londres á 90, div., id., 25'98 pesetas. Berlin á 8 div., marco de 100 dineros, 0'000 pesetas.

Resúmenes. Inacción casi completa en las transacciones bursátiles. Pocos dias pueden señalarse como el de hoy por la carencia de negociaciones, hasta el punto en que el principal signo de crédito no ha sido objeto de cotizacion en operaciones al contado.

Ni oferta ni demanda apenas ha existido en los efectos públicos, limitándose la contratación á algunas operaciones de pequeñas partidas. Aun así, los cambios aparecen sostenidos, segun puede apreciarse por los siguientes datos:

Para el 4 por 100 interior al contado queda ofrecido dinero á 75'90. A fin de mes se ha cotizado esta renta á 75'85, cambio único.

A fin del próximo tambien con solo el cambio de 76 por 100 en operaciones en firme. El 4 por 100 exterior se ha publicado á 77'40 y 50; esto es, cierra con 10 céntimos menos que ayer, que es la baja, término medio, de los demás efectos públicos con relación á la cotizacion anterior.

La Denda amortizable al 4 por 100 solo ha tenido en partida el cambio de 90'10 por 100. Los billetes de Cuba, á 106'95 y 106'90. Las cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario, á 98'50.

Las acciones del Banco de España, con el mismo cambio anterior, 412 por 100. Las de la Compañía de Tabacos á 109'50.

Boletín. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'95; fin de mes, en firme, 75'85; fin del próximo, 76 por 100.

París 21.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 74'50 y 74'48.—8 por 100 francés, á 85'50.

Londres 21.—Hoy no hay Bolsa aquí. (TELEGRAMAS DE T. BERNARD.) París 21 (8'14 t.)—4 0/0 exterior, 74'50.—3 0/0 francés, 85'60.—5 0/0 italiano, 92'80.—Otomano, 68'1'25.—4 0/0 turco, 16'42.—Obligaciones egipcias, 463'75.—Acciones de Farsa á 45'00.—Alcantara, 307'50.—Norte España, 397'50.—Rio Tinto, 802'50.—4 0/0 húngaro, 84'81.—Oubias da 1886, 618'00.—8 div. portuguesa, 67'75.—Móvilis, 188'75.—Thursis, 96'25.—Lombardo, 257'50.

El Banco general de Madrid abre cuentas corrientes, sin comision, con la bonificacion anual de 2 por 100 en los depósitos de disposicion á la vista; 3 por 100 id., reembolsables, á 8 dias vista; 4 por 100 id., id., á 30 dias vista.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los señores Sres. Aramburo Hermas y (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 18° sobre 0. A las doce de la misma, 29° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 26° sobre 0. La máxima fué de 80° sobre 0. La mínima, de 16° sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

Espectáculos para MAÑANA. Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—A caseres tocan á la misa á grande orquesta.—A las 9 1/2.—Muerte, juicio, infierno y gloria.—A las 10 1/2.—Pepa la Frescachona ó el colegio desenvuelto.—A las 11 3/4.—A caseres tocan.

A las 1 1/2.—El Cocodrilo.—A caseres tocan Kara.—1.ª serie.—T. 1.ª p. r.—A las 8 1/2.—Vestirse de largo.—A las 9 1/2.—I dilettanti.—A las 10 1/2.—Perros y gatos.—A las 11 1/4.—La Criatura.

A las 4 1/2.—T. 1.ª imp. r.—Trinidad.—La simoneda del 3.º.—Los pantalones. Felipe.—A las 8 1/2.—De Madrid á Paris.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—Los Hugonotes.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Ronceir despierte.—Certamen nacional.—El año pasado por agua. Teatro-Café de la Infanzilla.—A las 6.—Al fin y al cabo.—Baile.—A las 7.—Viaje á Cádiz.—A las 8.—Prosodia y ortografía.—Baile.—A las 9.—El misqués de la Virtud.—Baile.—A las 10.—Viaje á Cádiz.—A las 10 3/4.—Enredos y pájaros.—Baile.—A las 11 1/2.—Viaje á Cádiz.

Circo de Fricoc.—A las 4 1/2 y á las 8.—Variados ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos. Circo Hippódromo de Verrano.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos funciones cómicas.—El suceso del día.—Adivinador Mouton.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

INSTITUTO AUDET CELULAR Y ANTISEPTICO HOTEL DE SALUD

GABINETE CENTRAL, CARRERA DE SAN JERONIMO, 15, PRIMERO CONSULTA. DE 3 A 6 — (HAY ASCENSOR)

Análisis, enseñanzas y conferencias, trabajos micrográficos, electricidad, aereoterapia, masaje, baños y duchas, curaciones rápidas por nuevo sistema. Estancias, desde 15 pesetas. Consulta personal y diaria, de tres a seis. Consultas por correo. Gabinetes médicos sucursales en las principales capitales. Servicios médicos a toda Europa.

LA CURACION DE LA TISIS Las Píldoras antisepticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo horradamente incurable la tisis habían alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisepticas del Dr. Audet se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). (Folleto, gratis.)

ESTOMAGO El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago, gases, acidez, pesera en las digestiones, dolores, astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo a las primeras tomas, 8 pesetas.

Para las enfermedades secretas Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: Fluido Vital, 5 pesetas; Gotas Viriles, 6 ptas.; Glóbulos Vitales, 25 ptas.; Ferlas del Serrallo, 40 ptas.; debiéndose empear por hacer uso del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene el resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona. Estos remedios científicos son los únicos exentos de peligros. (Folleto, gratis.)

Para curar las enfermedades infecciosas. Sífilis, herpes, escrofulismo, liamo, artritis, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampión y demás malos humores, se curan prontamente con el Antitipsis Audet, 2 ptas. caja.

Tónico especial del Dr. Helik de Nemeyer.—Vigoriza sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo lípidos; cura toda excitación; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atóxicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad, 5 ptas.—Antitortorico.—Cura la sordera y demás padecimientos del oído, 4 ptas.—Antidiabético Audet.—Cura la diabetes glicosúrica ó azucar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre; y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce, 3 ptas.—Antisifilítico Audet.—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el período de invasión al de caquexia, 4 ptas.—Antirreumático Audet.—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes, 4 ptas.—Asmático Seydehem.—Cura el asma, 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos que afligen a la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Audet, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid, quien remite a todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.—Venta: Madrid, Carmen, 41; Barcelona, Formiguera, Ferrer, Bofill, Alomar, etc.; Valencia, Cuesta; Sevilla, Santa Petrus, 8; Granada, San Jerónimo, 18; Castellón, Ferrer; Avila, La Puente; Segovia, Sanz; Bilbao, Orive, Zaragoza, Rios; Ciudad-Real, Suro; Oviedo, Galván y Oñal; Burgos, Maza; Pontevedra, Feijóo; San Sebastián, Uzuabizca; Santiago y Vigo, Bermejo; Gerona, Vives; Tarragona, Ouchi; Linares, Lomb; Cádiz, Maturé; Cartagena, Rizo; Santander, Pérez Molina; Pamplona, Negrillos; Málaga, Gaxales; Guadalupe, Bistolomé; Albacete, Picazo; Badajoz, Romero; Motril, Ramirez; Baena, Vigil, y buenas boticas.

Sobre el Hotel de Salud.—Está situado en el extremo del barrio de Argüelles y es la zona más saludable de Madrid. Allí todo es aire puro, luz y vida. Hermosas galerías, glorietas y miradores, jardines é higiene. La vida de los enfermos es la vida del campo con todos los recursos, las comodidades y el confort de la gran ciudad. Correo, teléfono y tranvía hasta la puerta de los hoteles. La comida es para todos igual, excepción de la de aquellos que tienen prescrito régimen especial. Las habitaciones son distintas, y por lo tanto, los precios también diferentes: oscilan de 15 á 80 pesetas los más corrientes, pudiendo ser el precio mayor si el enfermo, además de lo necesario, útil y superfluo, quiere también preferencias y mayor confort. El precio de las habitaciones comprende: habitación, cama y demás muebles, ropa, lavado de la misma, asistencia de toda clase y manutención: servicio telefónico, correo, periódicos de todas clases y de todas las provincias y demás beneficios generales del hotel. También van comprendidas visitas diarias por el director ó uno de los profesores del Instituto Médico. No van comprendidos los baños las inhalaciones, las aplicaciones ó fricciones, el masaje, los análisis químicos-cuantitativos y cuantitativos, los análisis micrográficos ni las operaciones quirúrgicas, para lo cual habrá que atenderse á los abonos ó tarifas establecidas. Tampoco van comprendidos los medicamentos. Toda petición de ingreso deberá hacerse con anticipación, pues de presentarse de improviso puede ocurrir que no haya habitaciones vacantes. Los ingresos serán precisamente por meses enteros: las fracciones de meses se pagarán por meses completos. No se admitirán enfermos de padecimientos contagiosos; pero si alguno, ya en el hotel, fuera atacado de alguna enfermedad contagiosa, será trasladado á las habitaciones aisladas destinadas al efecto, ganando, si esto es posible, en atenciones y cuidados por parte del servicio del hotel.

Para más noticias, dirigirse al Instituto Audet y Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid. El médico-director, R. Audet Soisson.—El médico secretario, J. J. de la Muela.

Minerva grande y otra de tarjetitas y tipos, todo muy barato. Rejas, 4. Horas de 10 á 12.

A. LAURIE DE NEW-YORK A BREST EN SIETE HORAS Edición ilustrada, 2 ptas. Jubera, Editor

BORDADORA Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palafox, 21, prolija izquierda, interior.

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA Se venden á un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Dirección en Madrid, Precilados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

LOS PRODUCTOS DE LAS Grandes Fábricas de Chocolates y Dulces DE MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con DIPLOMA DE HONOR la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas. EXÍJASE LA VERDADERA MARCA De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Mentera, 2. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER Medalla de oro en la Exposición de Barcelona



NO TIENE RIVAL para impedir la caida y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello su primitivo color, dando á su raíz vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caída, la tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en casa Melchor Garcia, Capellanes, 1, dupl.º.—Hijos de Uzurrun, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

COLEGIO CLASICO-ESPAÑOL CLAUDIO COELLO, 38 Los 24 años de existencia, las condiciones del local en el mejor sitio del Barrio de Salamanca, los felices resultados de exámenes debido al trabajo especial de profesores, así de Prácticas como de Primaria y Bachillerato, hacen que este colegio sea uno de los primeros de Madrid. Director y fundador, Presbítero Doctor D. Leon Gomez.

LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc. HERRAMIENTAS PARA TALLERES CORREAS, TUBERIAS, ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE VAPOR, ETC.

600 A 1.000 PTAS. DE BENEFICIO AL MES podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección con exactitud y claridad. Dirigirse á M. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, rue d'Armaille, 22, en París.

LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LA REGENCIA (CRÓNICA CONTEMPORÁNEA) Este interesante libro, del reflejo de los sucesos políticos y sociales ocurridos durante el primer bienio de la Regencia, se ha puesto á la venta al precio de CINCO pesetas, en la acreditada librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

A LOS ELEGANTES Los mejores guantes que se fabrican en Madrid, son los de Fernando Uriarte. Cruz, 14, entresuelo (frente á la calle) de la Garguera.)

EL CORREO DIARIO POLITICO DE MADRID EN FRANCIA

Se vende á 10 céntimos en los puntos siguientes: Bordeaux.—Librería Nueva de Mr. Lacoste. Biarritz.—Venta de periódicos extranjeros de Mr. Balagué. Idem.—Librería de Mr. Benguet. San Juan de Luz.—Biblioteca de la Gare de Mme. Haristong. Bayona.—Comercio de Mr. Aubin. Arcachon.—Mr. Delamare, librería, 200, Boulevard de la Plage. Paris.—Kiosko núm. 131, Boulevard des Capucines. Idem.—Kiosko núm. 50, Boulevard Montmartre. Idem.—Kiosko núm. 246, Boulevard des Capucines. Idem.—Kiosko núm. 46, Boulevard Montmartre. Idem.—Kiosko núm. 213, Boulevard des Capucines. Idem.—En el Pabellón Español de la Exposición Universal.

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1889

PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (C. BAILLY-BAILLIERE) Quinta edición; corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar. MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión. MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas. MADRID.—Indicador de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles. Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general. Precio: 5 pesetas Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, MADRID, y en las principales librerías.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores: Venta por mayor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

SOLIDAD DE TELÉFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA)

Domicilio social: 15, Plaza Vendome, Paris Habiendo fijado la Junta general de accionistas del 18 de Abril el dividendo del ejercicio de 1888 en 25 francos por acción liberada de 250 francos, y 18'75 por parte de fundador, el Consejo de Administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que habiéndose repartido á las acciones el 1.º de Enero último un anticipo de francos 10'75, el saldo del dividendo correspondiente al ejercicio de 1888 será satisfecho á contar desde el 1.º de Julio próximo, con deducción del impuesto. Las acciones que llevan los números 1 á 2 400 percibirán líquidos Francos. 18'72 mediante la entrega del coupon núm. 4. Las partes de fundador percibirán líquido, Francos. 17'89 mediante la entrega de coupon núm. 2. El pago de los coupons se efectuará: En Paris, en la Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendome, y En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El Consejo de Administración.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL HISTORIA DE UN SPAHI (POR PIERRE LOTI VERSION ESPAÑOLA DE P. S. ROMAN Esta obra, que forma el volumen 180 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2'50 en rústica y pesetas 8 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN En este acreditado establecimiento de enseñanza, han dado principio las clases el día 2 de Setiembre. Enseñanza completa, labores, dibujo, solfeo y piano. Los honorarios son módicos. VALVERDE, 16, MADRID

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesus Concello Briones, abogado. Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeración y clasificación, con los pueblos y habitantes de que constan y finzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que las conciernen; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

EL SEÑOR D. JOSÉ MARÍA GARCIA SANCHO Y SANCHEZ LENERO HA FALLECIDO en San Sebastian el 19 de Setiembre de 1889, á las 10 de la noche R. I. P. Sus afligidos hijos los Marqueses de Aguilar de Campo y Condes de Torrealán, su consuegra la Marquesa viuda de Sierra-Bullones, sus nietas, su nieto político, biznietas, primos, sobrinos y demás parientes, SUPLICAN á sus amigos que rueguen á Dios por el finado, y les dispensen el favor de asistir al funeral que tendrá lugar en la parroquia de San Sebastian, á las ocho y media de la mañana del lunes 23. Todas las misas que se digan el 22 en la iglesia de San Martin, el 25 en la de San Sebastian, el 26 en la de San Pascual y el 29 en la de las Calatravas, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

LICOR DEL POLO DE ORIVE Densífico que lo mismo que el proteccionismo que con el libre-cambio decaía en buena lid sin temor á la competencia á todos los densificos extranjeros. De venta á 6 reales franco en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas.—Enlázase el rotulo de Licor del Polo de Orive, Ascoo 3 Bilbao, de relieve en el vidrio y el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula; la marca de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla; y la marca de fábrica para evitar la falsificación. Recházase por falsificado el que carezca de estos requisitos.